



NIT: 0511-010611-001-9

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

RESOLUCION No. 108 / SOLICITUD 100-2017 / 30-05-2017 / RESP. 14-06-2017

	D DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las catorce horas del día catorce de junio dos siete.
CONSIDERANDO:	
1.	Que en fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete, se recepcionó solicitud de información vía correo electrónico a nombre de quien en calidad de estudiante de la Universidad de E Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente DICE: 1. RESEÑA HISTORICA DE LA ALCALDIA COMO ESTA FUE FUNDADA. 2. COMO SE ENLAZA SU MISION Y VISION Y VALORES CON LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL. 3. METODOLOGIA QUE UTILIZAN PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL, DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, GASTOS FINANCIEROS, INVERSION EN ACTIVOS FIJO, IDENTIFICANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE EN ESTE SE FORMULA. La Suscrita Oficial de información, CONSIDERA:
2.	Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Instituto Tecleño de Cultura y Turismo (IMTECU), Departamento de Presupuesto y Dirección General, para la recopilación de la información solicitada.
3.	Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, RESUELVE :
4.	Infórmese al solicitante lo siguiente: Que se concede la información referente a) LIBRO DE HISTORIA DE SANTA TECLA EN CUAL SE ENCUENTRA UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA ALCALDÍA, COMO ESTA FUE FUNDADA, NOMINA HISTORICA DE ALCALDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA DE 1856 A 2018. b) COMO SE ENLAZA LA VISION, MISION Y VALORES INSTITUCIONALES CON LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL. c) METODOLOGÍA QUE SE UTILIZA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO ANUAL, EN LAS DIFERENTES AREAS Y UNIDADES.
5.	NOTIFIQUESE, la presente resolución de respuesta y documentos en modalidad escaneada formato pdf, al correcte electrónico para los efectos legales consiguientes.
	CDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES FICIAL DE INFORMACION